

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
MITÚ – VAUPÉS

FIJACIÓN EN LISTA - ART. 110 Inc. 2º C. G.P.

SECRETARIA.- En la fecha, hoy veinticuatro (24) de Junio de dos veintiuno (2021) se fija en lista el proceso a efectos de iniciar el traslado iniciar el traslado de 10 días a la parte demandante, por el término de un (01) día a partir de las siete de la mañana (07:00 a.m.) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) conforme lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., en concordancia con el Art. 443 del C.G.P.



JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaría

NO. DE RADIC.	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
2021-000003-00	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA	DESARROLLO Y ASESORIA COMERCIAL DAC SAS	CONSORCIO DE ALIMENTACIÓN PAE 2020	TRASLADO DE EXCEPCIONES
2021-000005-00	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA	DESARROLLO Y ASESORIA COMERCIAL DAC SAS	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA PANURE	TRASLADO DE EXCEPCIONES

DESFIJACIÓN TRASLADO: Hoy cinco (05) de Noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las 4:00 p.m., se desfija el presente traslado, luego de permanecido fijado por el término legal indicado.



JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaría